UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051, nos dirigimos a Usted, a fin de elevar el dictamen de recomendación de adjudicación del proceso de ***CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2022 "CONTRATACION DE SEGURO PARA MICROBUS" ID Nº 406.494.***

ANTECEDENTES

Nº de PAC: ID 406.494.

Disponibilidad presupuestaria: Los fondos para la presente contratación están previstos en el rubro 264-30-001 del ejercicio fiscal 2022 por Gs. 25.000.000.

Fecha de publicación: 03/03/2022.

Fecha de apertura de sobres: 15/03/2022.

Miembros del Comité de Evaluación: Abog. Sixto Gaona, Lic. Gladis Pereira y la Ing. Marizol Gallas.

La Resolución de la DNCP Nº 5695/2019 en su artículo 30 dispone *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".*

Para la fecha de apertura de ofertas establecida en la carta de invitación, se presentó una sola oferta, se realizó la apertura de sobres considerando que no se manifestaron otros potenciales oferentes para participar del proceso y teniendo en cuenta la urgencia de contar con el servicio. Los precios según acta de apertura son como sigue:

Los precios de la oferta según acta de apertura son como sigue:

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS por Gs. 22.000.000.

CORRECCIONES Y ACLARACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS DURANTE LA APERTURA DE SOBRES

No se observaron errores aritméticos en ninguna oferta.

Durante la apertura de ofertas no se realizó ninguna observación.

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION		
	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	
El formulario de oferta y lista de precios	Presenta el formulario de oferta y lista de precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada 5% por 150 días contados desde la fecha de apertura de sobres.	Presenta declaración jurada por Gs. 1.200.000.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Está al día, según constancia del SIPE.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cuenta con certificado de origen nº 122.717.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	Presentó a pedido de la convocante.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	Activo en el SIPE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Patente profesional de la Municipalidad de Asunción.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Activo en el SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Activo en el SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Activo en el SIPE	CUMPLE

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Godoy Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION		
	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta copia autenticada	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Activo en el SIPE	CUMPLE

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado, en el pliego se establece que la variación puede estar entre un rango de (+15%, - 25%). Se observan variaciones en algunos ítems tal como se detalla en el siguiente cuadro: Se solicitó por nota una explicación de dicha variación al oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, el oferente presentó la justificación en el plazo requerido.

Nº	Descripción	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
1	Seguro para Microbus	-8,33%

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL Y LOCAL

No aplica, considerando que solo se cuenta con un oferente.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Criterio	Exigido	Cumplimiento del Oferente	Cumple/ No cumple
Margen de Solvencia	Mínimo 1	3,20	Cumple
Calificación de la aseguradora	No podrá ser inferior a BBB	A+PY	Cumple
Patrimonio no comprometido	3.000.000.000 Gs.	68.672.692.243 Gs.	Cumple
Fondo de Garantía	1.000.000.000 Gs.	22.340.986.000 Gs.	Cumple

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cam

U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EVALUACION DE EXPERIENCIA

Criterio según pliego	
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2018,2019, 2020. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2018,2019, 2020. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 80 % del total denunciado.	Cumple

CAPACIDAD TECNICA

El oferente cuenta con una oficina en la ciudad de Encarnación.

Por lo expuesto, el comité de evaluación concluye que el oferente ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, cumple con la capacidad legal, financiera y de experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones por lo cual recomienda aceptar su oferta y:

Adjudicar el llamado Contratacion Directa **Nº 16/2022 "CONTRATACION DE SEGURO PARA MICROBUS" ID Nº 406.494,** a **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS,** con **RUC nº 80028529-8** por **(Gs. 22.000.000) GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES),** para contratación de seguros de microbus de la Municipaldiad de Cambyretá por el plazo de un año.

Cambyretá, 29 de Marzo de 2022.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá